

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS Y NÚMERO RESERVADO MÍNIMO DE BUSES POR UNIDAD DE SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DEL USO DE VÍAS 2019, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS URBANOS DE TRANSPORTE PÚBLICO REMUNERADO DE PASAJEROS MEDIANTE BUSES, N° LP CUV001/2019

En Santiago de Chile, con fecha 20 de agosto de 2021, a las 10:00 am, en dependencias de la Subsecretaría de Transportes del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (en adelante "MTT"), ubicadas en Agustinas N°1382, comuna de Santiago, se reúne la Comisión de Apertura y Evaluación (en adelante la "Comisión")¹, para proceder al acto de apertura de las ofertas presentadas en el proceso de licitación pública para la concesión del uso de las vías 2019, para la prestación de servicios urbanos de transporte público remunerado de pasajeros mediante buses, N°LP CUV001/2019, de conformidad a lo dispuesto en las respectivas Bases de Licitación².

Con el fin de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 5.1 de las Bases de Licitación, y en la Resolución Exenta N°1524, de 11 de mayo de 2021, del MTT, que aprueba instrucciones para la presentación de ofertas y realización de actos de apertura de manera electrónica, en este acto se deja constancia de lo siguiente:

1. Asisten presencialmente a este acto de apertura los siguientes integrantes de la Comisión:

- Juan Pablo Candia Villalobos;
- Diego Cruz Padilla; y,
- Sebastián Tamblay Moenne.

Cabe destacar, que todos los integrantes de la Comisión -titulares y suplentes- han suscrito con anterioridad a esta fecha declaraciones en las que manifiestan que no tienen interés en el resultado de la licitación y que no presentan conflictos de intereses con potenciales oferentes en el presente proceso concursal.

2. Asiste también presencialmente al acto de apertura el Notario Público Sr. Cosme Gomila Gatica, Titular de la Cuarta Notaría de Santiago, quien ha certificado la identidad de los integrantes de la Comisión que se encuentran presentes.
3. Atendido el carácter público del acto de apertura, este se transmitió a través de la plataforma YouTube. En virtud de lo anterior, se adjunta a esta acta un documento con el registro de quienes accedieron a la transmisión.
4. En el presente proceso concursal, se recibieron un total de 16 ofertas a través del sistema electrónico de recepción de postulaciones, correspondiente al sitio web <http://licitaciones.dtpm.cl/>. El respectivo registro de entrega de ofertas a que se refieren los artículos 2.36 y 3.4.4.1 de las Bases de Licitación, se encuentra publicado en el sitio web <http://www.dtpm.cl/>. Por otro lado, a través de la Oficina de Partes de la Subsecretaría de Transportes se recibieron 8 sobres, correspondientes a garantías de seriedad de las ofertas.

¹ La Comisión fue designada mediante Resolución Exenta N°2601, de 02 de agosto de 2021, del MTT.

² Las Bases de Licitación fueron aprobadas mediante Resolución N°57, 29 de noviembre de 2019, del MTT en conjunto con el Ministerio de Hacienda, y modificadas posteriormente mediante Resolución N°9, de 2020, conjunta de ambos Ministerios.

De acuerdo con el registro de entrega de ofertas referido, se recibieron ofertas para todas las Unidades de Servicios contempladas en el presente proceso de licitación.

- De conformidad a lo señalado en las Bases de Licitación, la Comisión procedió a la descarga de las ofertas técnicas, con el objeto de constatar y verificar si se incluyeron en ellas los Documentos del 1 al 11 señalados en el artículo 4.1 de las Bases de Licitación. Esta descarga se produjo entre las 10:20 y las 10:34 hrs.

Los archivos de las ofertas económicas no se abrieron en este acto, dado que su apertura corresponde que se realice en el acto de apertura de las ofertas económicas.

- Por cada oferta, se revisó que cada uno de los Documentos ya referidos estuviera debidamente cargado en el sitio web y que el Documento fuere legible una vez abierto. Respecto de las garantías de seriedad, se descargaron los documentos respectivos y se abrieron los sobres entregados en Oficina de Partes. El contenido de cada Documento se evaluará en etapas posteriores, salvo en lo que respecta al número mínimo reservado de buses, según se detalla en el apartado 7 de este documento.



El resultado del proceso de apertura de las ofertas se indica en la siguiente tabla, en la que se completaron con un "Sí" los campos correspondientes a los Documentos debidamente presentados, cargados y legibles, y con un "No" los campos correspondientes a los Documentos que no se cargaron o no se acompañaron debidamente a la oferta.

US	IDENTIFICACIÓN OFERENTE	ID OFERTA	OFERTA TÉCNICA: Antecedentes Generales										OFERTA TÉCNICA: Antecedentes técnicos					
			Doc N°1: Identificación del Oferente	Doc N°2: Antecedentes corporativos	Doc N°3: Formulario de declaración de aceptación de bases	Doc N°4: Formulario de declaración sobre ausencia de inhabilidades	Doc N°5: Garantía de seriedad de la oferta	Doc N°6: Experiencia en transporte de pasajeros	Doc N°7: Gasto promedio anual en personal	Doc N°8: Flota de Buses	Doc N°9: Declaración Jurada del Suministrador de Buses eléctricos	Doc N°10: Declaración Jurada de suministro de energía y/o combustibles	Doc N°11: Declaración jurada de infraestructura de carga					
US1	Ascendal Santiago SpA	L028-U118-075	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
	REDBUS URBANO SA	L028-U126-055	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	REDBUS URBANO SA	L028-U126-056	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	NEXT BUS	L028-U130-068	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
US2	CONSORCIO METROPOL CHILE	U028-U135-072	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS SANTIAGO S.A.	L028-U120-054	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	NEXT BUS	L028-U130-069	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
US3	CONSORCIO METROPOL CHILE	L028-U135-073	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS SANTIAGO S.A.	L028-U120-060	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	NEXT BUS	L028-U130-070	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
US4	Ascendal Santiago SpA	L028-U118-076	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	REDBUS URBANO SA	L028-U126-057	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	REDBUS URBANO SA	L028-U126-058	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
US5	Ascendal Santiago SpA	L028-U118-077	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS SANTIAGO S.A.	L028-U120-061	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
US6	REDBUS URBANO SA	L028-U126-059	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

7. Finalizada la descarga de las ofertas técnicas, el Notario Público Sr. Cosme Gomila Gatica hizo entrega a la Comisión del sobre que se encontraba bajo su custodia³ y que contenía en su interior la Resolución Exenta N° 2736, de 12 de agosto de 2021, del MTT, que aprobó el número mínimo reservado de buses de la flota operativa base por tipología de bus para cada Unidad de Servicios, conforme al detalle que se indica en la siguiente tabla:

Tipología de bus	US1	US2	US3	US4	US5	US6
A	26	14	63	50	0	0
B2	197	295	165	278	361	305
C2	59	0	50	16	67	101

Posteriormente, la Comisión procedió a calcular la flota operativa base (FOB) por tipología de bus de cada oferta, según la información contenida en el Documento 8 (formulario del Anexo N°7 de las Bases de Licitación).

Para ello, para cada tipología de bus, se procedió a calcular la cantidad de buses correspondientes a la FOB, mediante la suma de los buses provenientes de Suministradores de buses (Tabla N°1 del formulario del Anexo N°7) y los buses derivados de contratos de provisión (Tabla N°3 del formulario del Anexo N°7). Luego, se procedió a comparar los referidos resultados con los números mínimos reservados aprobados por la Resolución Exenta N°2736, ya citada, con el fin de determinar si las ofertas cumplieron con la condición de contemplar un número de buses de la FOB igual o superior al número mínimo reservado.

Finalizada la comparación, la Comisión constató que todas las ofertas dieron cumplimiento a la condición de contemplar un número de buses de la FOB igual o superior al número mínimo reservado.



³ Conforme a lo señalado en el "Acta de propuesta y determinación de número reservado mínimo de buses por unidad de servicios", de fecha 12 de agosto de 2021, publicada en el sitio web del DTPM.

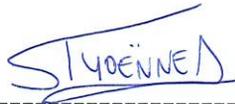
Firman la presente acta en dos ejemplares:



Juan Pablo Candia Villalobos

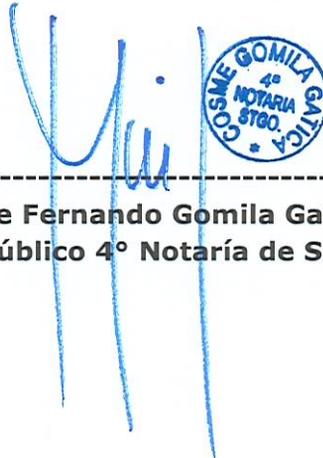


Diego Cruz Padilla



Sebastián Tamblay Moenne

El Notario Público presente certifica que esta acta da cuenta fielmente de lo acontecido en el Acto de Apertura de Ofertas Técnicas y Número Reservado Mínimo de Buses por Unidad de Servicios.



Cosme Fernando Gomila Gatica
Notario Público 4° Notaría de Santiago

**REGISTRO DE ASISTENTES AL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS
TÉCNICAS Y NÚMERO RESERVADO MÍNIMO DE BUSES POR UNIDAD
DE SERVICIOS**

**LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DEL USO DE VÍAS 2019, PARA LA PRESTACIÓN
DE SERVICIOS URBANOS DE TRANSPORTE PÚBLICO REMUNERADO DE PASAJEROS
MEDIANTE BUSES, N° LP CUV001/2019**

De conformidad a lo señalado en las Bases de Licitación, a continuación se acompaña el listado de las personas que completaron el formulario dispuesto en el sitio web www.dtpm.cl para acceder a la transmisión del acto de apertura de ofertas técnicas y número mínimo reservado de buses por Unidad de Servicios del proceso de licitación referido.

N°	Nombre completo del participante	País
1	Roberto Núñez Abasolo	Chile
2	Francisco Larrondo	Chile
3	Jorge G. Minteguiaga	Chile
4	Carlos Yéboles	Puerto Rico
5	Matias Bernstein Garcia	Chile
6	Matias Castro	Chile
7	CRISTIAN CONTRERAS	Chile
8	Urcelay Ignacio	Chile
9	Carolina Simonetti	Chile
10	Julio Ignacio Berrios Smok	Chile
11	Lluís Antoni Vidal Mut	Chile
12	Henri Rohard	Chile
13	Jose Antonio Margalet Ingles	Chile
14	JMC	Chile
15	Marcela Ugalde Flaquer	Chile
16	Carlos Botello	Reino Unido
17	Andres Jaramillo	Colombia
18	LUIS BARAHONA MORAGA	Chile
19	Rodrigo Torres	Chile
20	Alejandro Pavez	Chile
21	Ediltron Temporal Gomes	Estados Unidos
22	Francisco ananias	Chile
23	Jaime Francisco Moya Agvad	Chile
24	Maria Jose Huerta Cortes	Chile
25	Alonso Muñoz Canales	Chile
26	Marcelo Enrique Cornejo Godoy	Chile
27	Mario Gonzalez	Chile
28	Ignacio Castillo	Chile
29	Marcela Cerain	Chile
30	Arturo Aylwin	Chile
31	Carlos Francisco Melo Riquelme	Chile
32	marcelo mella	Chile
33	Alexander Andres Miranda Rebolledo	CHILE
34	Claudio	Chile
35	Claudia Muñoz Sánchez	Chile
36	Cristian Manuel Martin Sotomayor	Chile
37	ERIC FERNANDO MARTIN GONZALEZ	CHILE

38	Germán Martínez	Chile
39	Sergio Carvajal	Chile
40	Alexandre Selski	Brasil
41	Fabián Acuña	Chile
42	Cristián Doren	Chile
43	Alberto Urquiza Vega	Chile
44	Diego Cruz	Chile
45	Jose Muñoz Figueroa	Chile
46	Andrea Valdés Díaz	CHILE
47	Matías Ariel Ibarra Jara	Chile
48	Ignacio Tomas Riquelme Carrasco	Chile
49	Diego Ignacio Silva López	Chile
50	Pamela Hormazabal	Chile
51	Muriel Manríquez	Chile
52	Christian Romero	Chile
53	Franco Ariel Banchemo Valenzuela	Chile
54	Sebastián Luco	Chile
55	Javiera Cox	Chile
56	Alejandro Arriagada Ríos	Chile
57	Alonso Muñoz Canales	Chile
58	CAROLINA PIZARRO MADRID	CHILE
59	Hernán Berríos	Chile
60	Jorge Rodrigo Garcés Garay	Chile
61	Reinaldo Guerra Rojo	Chile
62	Álvaro Iriarte Sanderson	Chile
63	Antonio Gschwender	Chile
64	Janine Twyman Cazaux	Chile
65	JAVIER MATIAS WAINGORTIN	ARGENTINA
66	Martín Jesús Quiroz Villanueva	Chile
67	Fabio Junca	Chile
68	Magdalena Espinosa	Chile
69	María José Valenzuela Gacitua	Chile
70	Emilio Casas	Chile
71	Silvina Zbikoski	Argentina
72	Nestor Augusto Muñoz Fonttz	Chile
73	Hernán Santiago Vidal	Argentina
74	Jaime Sánchez	Chile
75	Julio Allel Facusse	Chile
76	Ricardo Martinez	Argentina
77	Carolina Alvarado Leiva	chile
78	Paulina Nakouzi Hernández	Chile
79	Mario Loaiza	Colombia
80	Diego Puga B.	Chile
81	Alexis Nilo Moreno	Chile
82	Daniel Ramirez	Chile
83	Catalina González	Chile
84	Euclides de Castro	Brasil
85	Jaime Smith	Chile
86	Mariana Ticona Cortez	Chile
87	Antonia Jorquera	Chile
88	Alejandro Pavez	Chile
89	Sebastián Olivares	Chile
90	ivo marco belucci	BRASIL
91	ROBERTO NÚÑEZ ABASOLO	CHILE



92	Rene Espinoza	Chile
93	Claudia Dominguez	Chile
94	Pablo Beltrán Correa	Chile
95	Miguel Ormeño	Chile
96	Benjamín Iturrieta	Chile
97	CESAR MARIN	CHILE
98	Fernando Vergara	Chile
99	Cristian Eleodoro Romero Oses	Chile
100	Hector Moya Martin	Chile
101	José Miguel de la Vega	Chile
102	Ana Maria Puebla Gallardo	Chile
103	Magdalena Espinosa	Chile
104	Evelyn Gajardo	chile
105	Lourdes Gomez	Chile
106	Ma. Elena Pérez	Chile
107	Carolina Marin	Chile
108	Calos Yéboles	España
109	Matías del Río Castro	Chile
110	Jeanette Orozco	Chile
111	Andres Jesus Vilches Provoste	chile
112	Fernando	Chile
113	Carlos Bueno	Colombia
114	Fabian Marcelo Valdivia Avendaño	Chile
115	carlos vasquez vasquez	Chile
116	R	Suiza
117	Julio Alberto Toyos Llewellyn	Chile
118	Rodrigo Salinas	Chile
119	José Orlandini	Chile

*De acuerdo a los registros del canal de YouTube del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, se generaron un total de 225 reproducciones.